



**COLEGIO OFICIAL DE PROCURADORES  
DE LOS TRIBUNALES  
DE ZAMORA**

De orden del Ilmo. Sr. Decano, D. Juan Manuel Gago Rodríguez, en funciones, y por acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el día 25 de Abril de 2018.

**ANUNCIO CONVOCATORIA ELECCIONES 2018**

Se convoca a los señores colegiados de este Ilustre Colegio con derecho a voto, de conformidad con el Capítulo 2º - Sección IV del Estatuto Colegial vigente, para la celebración de Elecciones a los cargos de DECANO y VICEDECANO, TESORERO, SECRETARIO, VICESECRETARIO, CONTADOR, VOCAL DE ZAMORA, VOCAL DE BENAVENTE, VOCAL DE TORO, VOCAL DE PUEBLA DE SANABRIA Y VOCAL DE VILLALPANDO, para el próximo día 27 de Junio en la Sede Colegial en horario de 12:00 horas de su MAÑANA, sin perjuicio de lo previsto para el voto por correo.

Los *candidatos* deberán reunir las siguientes *condiciones*:

- Para ser candidato a cualquiera de los cargos, es requisito indispensable el ejercicio ininterrumpido de la profesión durante 10 años para el cargo de Decano, 5 años para los cargos de Vicedecano, Secretario, Vicesecretario y Tesoreo y, 3 años para cualquiera de las vocalías.
- Ningún Colegiado podrá presentarse a más de un cargo de los que serán elegidos (art. 47.3).

Que los Colegiados que quieran formular *reclamación* contra el anterior *censo electoral* habrán de verificarla dentro del plazo de los diez días naturales siguientes a la exposición del mismo (vence 15 de Mayo), y de conformidad con el artículo 55.2 del Estatuto Colegial.

Que la Elección viene señalada para el día **27 de Junio de 2018**, a las **12:00** horas, en la Sede Colegial.

Que las *candidaturas* objeto de elección deberán presentarse mediante solicitud dirigida a la Junta de Gobierno y entregada en la Secretaría del



**COLEGIO OFICIAL DE PROCURADORES  
DE LOS TRIBUNALES  
DE ZAMORA**

Colegio, dentro de los **veinte días naturales** anteriores a la celebración de elecciones, siendo el último día el **7 de Junio de 2017** a las quince horas.

La **Junta Electoral** designada por la Junta de Gobierno Extraordinaria de fecha 3 de Mayo de 2018 siendo su Presidenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Vecino González (Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Delgado Rodríguez), Secretaria D<sup>a</sup> Manuela de Prada Maestre (Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luz Morán Castro), Vocal D<sup>a</sup> Emma Isabel Barba Gallego (Suplente: Eva Victoria Ariza Vara).

La Junta electoral convocará para el día 8 de Junio al representante de cada candidatura para la proclamación de candidatos, resolviendo las reclamaciones, en su caso, y comunicando en la página web y en el tablón de anuncios la proclamación de los candidatos, aprobando el modelo oficial de papeletas.

Si para el cargo de DECANO y demás MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO se presentara una sola candidatura, y fuese proclamada por la Junta Electoral debidamente constituida se procederá a su proclamación como DECANO o MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO sin necesidad de proceder a la votación, de conformidad con el artículo 57 del Estatuto Colegial vigente.

Que si algún Colegiado prevé estar ausente el día de la elección o no pueda personarse en la misma, podrá ejercer su derecho al **voto por correo** de conformidad con lo prevenido en el artículo 59 del Estatuto Colegial vigente, siendo el último día para el ejercicio de este derecho el día 26 de Junio, pudiendo ser revocado por su comparecencia personal a votar personalmente.

Zamora a 4 de Mayo de 2018

Vº Bº DECANO EN FUNCIONES

FDO.: JUAN MANUEL GAGO RODRÍGUEZ

EI SECRETARIO EN FUNCIONES

FDO.: LUIS ANGEL TURÍÑO SANCHEZ